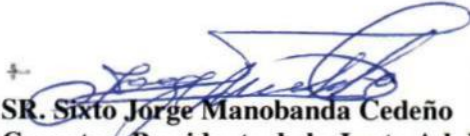


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA GRUPCARSA S.A

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las diez horas , comparecen a las oficinas de la compañía **GRUPCARSA S.A**, ubicadas en el Centro Empresarial Colón Torre 3, piso 2, oficina 204 de la ciudad de Guayaquil, los accionistas: La compañía **MANOBANDA ALVAREZ CIA LTDA.**, representada por su Gerente General el **SR SIXTO JORGE MANOBANDA CEDEÑO**, propietaria de SETECIENTAS NOVENTA Y DOS (792) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América, **SIXTO JORGE MANOBANDA CEDEÑO**, por sus propios derechos, propietario de OCHO (8) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas cada una de ellas; como los accionistas concurrentes representan la totalidad del Capital Social de la compañía, que es de **CUATROSCIENTOS (US\$ 800.00)** Dólares de los Estados Unidos de América, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, en uso de la Facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria; preside la Junta, **El SR SIXTO JORGE MANOBANDA CEDEÑO** , en calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretaria Ad-Hoc **la SRA. MARIUXI ANABEL MANOBANDA ALVAREZ** Se deja constancia que el Secretario Ad-Hoc de la Junta formó la lista de Accionistas concurrentes y de las acciones que se hallan representadas en esta sesión, conforme lo dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la Junta y el Secretario Ad-Hoc procede a leer los puntos del orden del día: **1)** Conocer y resolver sobre el informe de Comisario , correspondiente al ejercicio económico del año 2017; **2)** Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio del año 2017; y, **3)** Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2017. Una vez leído los puntos a tratarse, son aceptados por unanimidad por los accionistas concurrentes. El Presidente dispone se los trate y se dé curso a las deliberaciones. En este momento, toma la palabra el señor Sixto Jorge Manobanda Cedeño, el mismo que expresa “Señores Accionistas, es mi propuesta: Que una vez que ya han sido discutidos y revisados por los accionistas de la Compañía, el informe de Comisario, el informe del Gerente y los estados financieros, todos del ejercicio económico del año 2017, sean aprobados en su totalidad. Señores Accionistas, elevo a moción mi propuesta, la cual pongo a vuestro conocimiento, para los fines estatutarios y legales correspondientes.” Presentada la moción el Presidente de la Junta consulta a

la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, al no existir otra moción o alternativa a ser considerada, el Presidente dispone se proceda a votar la moción. Luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; **UNO:** Aprobar el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017; seguidamente se trata el segundo punto acordado, luego de la deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; **DOS:** Aprobar en toda su extensión, el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017; seguidamente se trata el tercer punto acordado, luego de la deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; **TRES:** Aprobar los Estado Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2017, los cuales coinciden con las descripciones estipuladas en los Informes del Comisario y del Presidente. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para que el Secretario Ad-Hoc elabore la presente acta, una vez transcurrido treinta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión. Los accionistas de la Compañía proceden a suscribir, en ratificación de su aprobación, la presente acta.

p.**Manobanda Álvarez Cía. Ltda.**
Accionista


SR. Sixto Jorge Manobanda Cedeño
Gerente y Presidente de la Junta Ad. Hoc


SR. Sixto Jorge Manobanda Cedeño
Accionista

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA GRUPCARSA S.A

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las diez horas, comparecen a las oficinas de la compañía **GRUPCARSA S.A**, ubicadas en el Centro Empresarial Colón Torre 3, piso 2, oficina 204 de la ciudad de Guayaquil, los accionistas: La compañía **MANOBANDA ALVAREZ CIA LTDA.**, representada por su Gerente General el **SR SIXTO JORGE MANOBANDA CEDEÑO**, propietaria de **SETECIENTAS NOVENTA Y DOS (792)** acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América, **SIXTO JORGE MANOBANDA CEDEÑO**, por sus propios derechos, propietario de **OCHO (8)** acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas cada una de ellas; como los accionistas concurrentes representan la totalidad del Capital Social de la compañía, que es de **OCHOSCIENTOS (US\$ 800.00)** Dólares de los Estados Unidos de América, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, en uso de la Facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria; preside la Junta, **El SR SIXTO JORGE MANOBANDA CEDEÑO**, en calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretaria Ad-Hoc la SRA. **MARIUXI ANABEL MANOBANDA ALVAREZ** Se deja constancia que el Secretario Ad-Hoc de la Junta formó la lista de Accionistas concurrentes y de las acciones que se hallan representadas en esta sesión, conforme lo dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la Junta y el Secretario Ad-Hoc procede a leer los puntos del orden del día: **1)** Conocer y resolver sobre el informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017; **2)** Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio del año 2017; y, **3)** Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2017. Una vez leído los puntos a tratarse, son aceptados por unanimidad por los accionistas concurrentes. El Presidente dispone se los trate y se dé curso a las deliberaciones. En este momento, toma la palabra el señor Sixto Jorge Manobanda Cedeño, el mismo que expresa “Señores Accionistas, es mi propuesta: Que una vez que ya han sido discutidos y revisados por los accionistas de la Compañía, el informe de Comisario, el informe del Gerente y los estados financieros, todos del ejercicio económico del año 2017, sean aprobados en su totalidad. Señores

Accionistas, elevo a moción mi propuesta, la cual pongo a vuestro conocimiento, para los fines estatutarios y legales correspondientes.” Presentada la moción el Presidente de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, al no existir otra moción o alternativa a ser considerada, el Presidente dispone se proceda a votar la moción. Luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; **UNO:** Aprobar el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017; seguidamente se trata el segundo punto acordado, luego de la deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; **DOS:** Aprobar en toda su extensión, el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017; seguidamente se trata el tercer punto acordado, luego de la deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; **TRES:** Aprobar los Estado Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2017, los cuales coinciden con las descripciones estipuladas en los Informes del Comisario y del Presidente. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para que el Secretario Ad-Hoc elabore la presente acta, una vez transcurrido treinta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión. Los accionistas de la Compañía proceden a suscribir, en ratificación de su aprobación, la presente acta.

Siendo las once horas en punto, se levanta la sesión de Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía.

f/ p. **Manobanda Álvarez Cía. Ltda.** – Accionista, el señor **Sixto Jorge Manobanda Cedeño**, Gerente General; f/ **Mariuxi Anabel Manobanda Álvarez** - Secretaria Ad-Hoc de la Junta; y, f/ **Sixto Jorge Manobanda Cedeño**- Presidente de la Junta; **CERTIFICO:** Que la presente es fiel copia del Acta Original, que fue firmada por todos los asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, de la compañía **GRUPCARSA S.A.**, celebrada el 31 de Marzo del 2018.- -


Mariuxi Anabel Manobanda Álvarez

Secretaria Ad – Hoc de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DELINDECSA S.A., CELEBRADA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO. -

La presente Lista de Asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, es elaborada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente, siendo importante señalar que a cada socio le corresponde un voto por cada participación:

Nombre	Clase de Acciones	Cantidad de Acciones	Valor de Cada Acción US\$	Valor US\$	%
Manobanda Álvarez Cía. Ltda.	Ordinarias y Nominativas	792	1,00	792	99
Sixto Jorge Manobanda Cedeño	Ordinarias y Nominativas	8	1,00	8	1
Totales		800		800	100

Certifico que son los accionas comparecientes a esta Junta.-


.....
Mariuxi Anabel Manobanda Álvarez
Secretaria Ad-Hoc de la Junta